

## CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA EL PROYECTO IBEROS.

### PLAZA: INVESTIGADOR/A COLABORADOR/A

Se convoca un proceso de selección para la contratación de 1 investigador/a colaborador/a, mediante contrato en régimen temporal, para el proyecto IBEROS (Instituto de Bioingeniería en Red para el Envejecimiento Saludable).

IBEROS es un proyecto financiado por el Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal 2014-2020 (POCTEP) formado por un consorcio de 8 entidades de Galicia Norte de Portugal, cuyo objetivo es crear un centro interdisciplinar de investigación, para llevar a cabo una investigación e innovación de excelencia en las fronteras de la ingeniería y las ciencias de la vida con el fin de generar nuevo conocimiento.

### BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

#### PRIMERA. OBJETO:

La presente convocatoria tiene como finalidad promover la iniciación en tareas de investigación a estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado, Master o que estén en etapa Predoctoral.

La vinculación se realizará mediante un contrato laboral, en régimen temporal, a tiempo parcial que permita continuar con los estudios al tiempo que se inicia en la investigación.

#### SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS/LAS SOLICITANTES:

Los/las aspirantes deberán cumplir, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

##### Requisitos generales:

- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- Tener capacidad funcional para el desempeño de las tareas del perfil solicitado.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

##### Requisitos específicos:

- Titulado Superior en TICs.
- Formación en TICs en el ámbito biomédico.
- Se valorará la experiencia en TICs en el campo de la Reumatología.

### **TERCERA. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

La contratación se formalizará con un contrato laboral en régimen de jornada completa (40 horas semanales en horario de 9:00-17:00), por un período máximo de 2 meses y 1 semana

Los/las aspirantes se incorporarán a los proyectos de colaboración en los que participa el grupo de investigación en la línea de investigación vinculada al Instituto de Bioingeniería en Red para el Envejecimiento Saludable en el ámbito del desarrollo y estudio de nuevas moléculas y/o biomateriales con aplicación en la artrosis y búsqueda de biomarcadores ópticos para el diagnóstico de la artrosis.

### **CUARTA. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Los/las aspirantes deberán enviar en el plazo designado, a la dirección de correo electrónico fundacion.profesor.novoa.santos.rrhh@sergas.es, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud (anexo I)
- *Curriculum vitae*
- Expediente académico

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 21 de Noviembre de 2019

### **QUINTA. PROCEDIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:**

Finalizado el período de presentación de las solicitudes, se elaborará una lista provisional de admitidos y excluidos, siendo notificado a los aspirantes. Se abrirá un plazo de 3 días para subsanar los errores y enviar la documentación necesaria.

Transcurrido el período de subsanación, se elaborará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

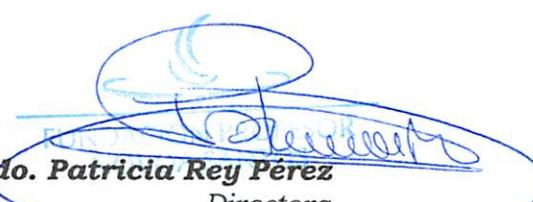
La Comisión de Selección que valorará los méritos presentados por los/las aspirantes, estará compuesta por personal investigador que participan en el proyecto IBEROS. La Comisión valorará los/las aspirantes siguiendo los criterios de valoración establecidos:

- Curriculum vitae* (60%)
- Expediente académico (25%)
- Entrevista (15%)

Completado este proceso, se notificarán los resultados de la valoración de la Comisión de selección a todos los aspirantes vía email.

La Comisión de Selección si lo estima oportuno, podrá configurar una lista de espera con los aspirantes con mejor puntuación para atender las posibles necesidades derivadas del proyecto. En caso de evidenciarse la inadecuación de los méritos de los aspirantes al perfil objeto de la convocatoria, la Comisión de Selección podrá declarar desierta de forma motivada la convocatoria de selección convocada.

A Coruña a 11 de Noviembre de 2019

  
**Fdo. Patricia Rey Pérez**  
Directora

Fundación Profesor Novoa Santos

